San Pedro, 05 de mayo del 2.021

SEÑORES:
LILIAN AGUSTINA PANIAGUA MARTINEZ
SAN ESTANISLAO - PARAGUAY
TELÉF. 0971 405 718 – lilipani53@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 71 de fecha 04 de mayo de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Locación de Inmueble para Juzgados de Paz de San Estanislao y Guayaibi, PAC N° 18, ID N° 397.013, al oferente **Lilian Agustina Paniagua Martínez,** por un monto total de (guaraníes treinta y seis millones) Gs. 36.000.000, para locación de inmueble sede del Juzgado de Paz de San Estanislao, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE	DOMICILIO/ DISRITO/LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	80131501-001	24	Alquiler de Vivienda	Lilian Agustina Paniagua Martínez	San Estanislao	Mes	1.500.000	36.000.000
TOTAL								**36.000.000**

ART. 2º: Suscribir, el contrato de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de San Estanislao con Lilian Agustina Paniagua Martínez, por un periodo de 24 meses con vigencia a partir del 04 de mayo de 2.021, previa presentación del Certificado de Condición de Dominio y gravámenes relativos al inmueble. **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Locación de Inmueble para Juzgados de Paz de San Estanislao y Guayaibi, PAC N° 18, ID N° 397.013, al oferente **Jorge Amado Trinidad Garay,** por un monto total de (guaraníes treinta y seis millones) Gs. 36.000.000, para locación de inmueble sede del Juzgado de Paz de Guayaibi, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE	DOMICILIO/ DISRITO/LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	80131501-001	24	Alquiler de Vivienda	Jorge Amado Trinidad Garay	Guayaibi	Mes	1.500.000	36.000.000
TOTAL								**36.000.000**

ART. 4º: Suscribir, el contrato de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de Guayaibi con Jorge Amado Trinidad Garay, por un periodo de 24 meses con vigencia a partir del 04 de mayo de 2.021, previa presentación del Certificado de Condición de Dominio y gravámenes relativos al inmueble. **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º**: Notifíquese y archívese. ----------

El adjudicado deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO 1,** de la Carta de Invitación.----------

Observación: se podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de San Pedro - CONTRATACIONES

Ab. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 05 de mayo del 2.021

SEÑORES:
JORGE AMADO TRINIDAD GARAY
GUAYAIBI - PARAGUAY
TELÉF. 0431 200 003 – jortrinidad@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 71 de fecha 04 de mayo de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Locación de Inmueble para Juzgados de Paz de San Estanislao y Guayaibi, PAC N° 18, ID N° 397.013, al oferente **Lilian Agustina Paniagua Martínez,** por un monto total de (guaraníes treinta y seis millones) Gs. 36.000.000, para locación de inmueble sede del Juzgado de Paz de San Estanislao, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE	DOMICILIO/ DISRITO/LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	80131501-001	24	Alquiler de Vivienda	Lilian Agustina Paniagua Martínez	San Estanislao	Mes	1.500.000	36.000.000
TOTAL								**36.000.000**

ART. 2º: Suscribir, el contrato de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de San Estanislao con Lilian Agustina Paniagua Martínez, por un periodo de 24 meses con vigencia a partir del 04 de mayo de 2.021, previa presentación del Certificado de Condición de Dominio y gravámenes relativos al inmueble. **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Locación de Inmueble para Juzgados de Paz de San Estanislao y Guayaibi, PAC N° 18, ID N° 397.013, al oferente **Jorge Amado Trinidad Garay,** por un monto total de (guaraníes treinta y seis millones) Gs. 36.000.000, para locación de inmueble sede del Juzgado de Paz de Guayaibi, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE	DOMICILIO/ DISRITO/LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	80131501-001	24	Alquiler de Vivienda	Jorge Amado Trinidad Garay	Guayaibi	Mes	1.500.000	36.000.000
TOTAL								**36.000.000**

ART. 4º: Suscribir, el contrato de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de Guayaibi con Jorge Amado Trinidad Garay, por un periodo de 24 meses con vigencia a partir del 04 de mayo de 2.021, previa presentación del Certificado de Condición de Dominio y gravámenes relativos al inmueble. **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º**: Notifíquese y archívese. ----------

El adjudicado deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO 1,** de la Carta de Invitación.----------

Observación: se podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON ID N° 397.013, "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA JUZGADOS DE PAZ DE SAN ESTANISLAO Y GUAYAIBI".

De: Administraciòn San Pedro

Para: lilipani53@gmail.com

Enviado: 05/05/2021 10:22 a.m.

Informe de entrega para lilipani53@gmail.com (lilipani53@gmail.com)

Enviado
05/05/2021 10:22 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
05/05/2021 10:22 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON ID N° 397.013, "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA JUZGADOS DE PAZ DE SAN ESTANISLAO Y GUAYAIBI".

De: Administraciòn San Pedro

Para: jortrinidad@hotmail.com

Enviado: 05/05/2021 10:24 a.m.

Informe de entrega para jortrinidad@hotmail.com (jortrinidad@hotmail.com)

Enviado
05/05/2021 10:24 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
05/05/2021 10:25 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar